

Unidad de Fomento sobre \$40 mil, el invitado de piedra

Roger Sepúlveda Carrasco

Rector Universidad Santo Tomás Región del Biobío



El pasado martes 21 de abril el calendario económico registró un hito que trasciende lo simbólico: la Unidad de Fomento superó por primera vez en su historia los \$40.000. Más que un umbral estadístico, esta cifra condensa un fenómeno de largo aliento que merece análisis: la aceleración estructural del mecanismo de indexación que más directamente incide en el bienestar material de los hogares chilenos.

Lo que vuelve particularmente relevante este hito no es el número en sí, sino la velocidad a la que se alcanzó. A la UF le tomó más de 14 años escalar de los \$10.000 a los \$20.000, y otros 13 años llegar a los \$30.000. El salto desde ese umbral hasta los \$40.000 ocurrió en apenas cuatro años y siete meses, acumulando una inflación cercana al 33% en ese lapso. Este ritmo -casi el doble del registrado en el periodo anterior- es el síntoma de un ciclo inflacionario excepcional, gatillado por el shock de liquidez de la pandemia y prolongado por el alza de combustibles y el congelamiento tarifario eléctrico, que mantiene proyecciones anuales de inflación por sobre el 4%, con convergencia a la meta del 3% postergada al menos hasta 2027.

Aquí radica la dimensión ética del problema. La inflación opera en la práctica como el impuesto más regresivo del sistema económico: afecta desproporcionadamente a quienes reciben ingresos nominales fijos y carecen de activos indexados. Cuando el IPC sube, el valor de la UF aumenta, encareciendo las deudas expresadas en esa unidad y erosionando simultáneamente el poder adquisitivo de quienes no cuentan con mecanismos de indexación en sus ingresos. El resultado es una asimetría estructural:

la UF protege al acreedor y castiga al deudor asalariado.

Un informe de Kantar Chile reveló que 8 de cada 10 chilenos prevé que este aumento afectará directamente su economía personal y familiar, en un contexto donde el costo de la vida comienza a tensionarse en múltiples frentes de forma simultánea. Dividendos, arriendos, colegiaturas y planes de salud -todos indexados- suben al mismo tiempo, generando un efecto acumulativo que comprime el presupuesto mensual.

Para la Región del Biobío, esta realidad adquiere una dimensión adicional. La tasa de desocupación regional alcanzó el 8,5% en 2024, cifra que refleja la incapacidad de la economía local de generar nuevos puestos de trabajo. En ese contexto, la indexación inflacionaria no opera sobre una base de resiliencia, sino sobre hogares que ya sostienen una recuperación laboral frágil y volátil.

A ello se suma la falta de claridad sobre medidas de contención del alza de tarifas de transporte en regiones, mientras Santiago confirmó congelamiento hasta fines de 2026, evidenciando una asimetría territorial que agrava la exposición de las familias del sur del país.

Llegar a los \$40.000 debe leerse como una señal de alerta sobre la urgencia de avanzar en la "nominalización" gradual de los contratos y en el diseño de políticas de estabilización que no descarguen sus costos sobre los más vulnerables. La inflación no es solo un indicador técnico del Banco Central: es, en última instancia, una variable de justicia distributiva. Y mientras persista sin control efectivo, seguirá siendo el impuesto más silencioso y persistente de nuestra historia reciente.